

# FR. GERUNDIO.

---

CADA UNO SE DIVIERTE CON LO QUE SE  
DIVIERTE.

Fr. Gerundio se divierte en dar capilladas, y los facciosos en quemar Fr. Gerundios: la diversion es inocente, como los angelitos que se la toman. El caso es que le queman dos veces; los facciosos en hogueras, y los suscritores despues con reclamaciones de las capilladas que sufrieron el fuego inquisitorial. Y como el teatro de la guerra se va ensanchando tanto, y adornándose de tan variadas decoraciones y paisages, me sucede esto con las que van á Cataluña, Aragon, Valencia, Andalucia, Estremadura y la Mancha, y éntreme V. nuevamente con la parta de Seg-

vía; ya si el padre Fr. Gerundio tuviera un alcazar donde acogerse... pero nada. De suerte que me obliga á declarar que la redaccion debe estar *asegurada de incendios*; de otro modo tiene que dar en quiebra, porque no gana para números quemados y reclamados. Con que si los señores suscritores, gente toda generosa y nada cicatera, tiene á bien abonar por parte las capilladas que les falten por el susodicho motivo, que las reclamen y se les remitirán. Si no lo tienen á bien, que las reclamen del mismo modo, y tambien se les remitirá, pero no será por mucho tiempo, porque se echará un jarro de agua á la Redaccion, y se la apagará en su origen. Muchos pocos entre muchos los toca á poco cada uno: muchos pocos para uno solo hacen un mucho muy mucho. Dejo la eleccion á la prudencia de los señores suscritores.

---

**NOBLE Y PATRIÓTICO ACALORAMIENTO  
DE TIRABEQUÉ.**

---

Pido la palabra, señor; por Dios pido la palabra.—No puedo concedértela, porque veo que estás acalorado; y cuando no hay calma en el corazon, no puede el entendimiento discurrir con acier-

to.—Todo al contrario, señor; ¿V. no está cada día oyendo discursos bien acalorados, llenos de azufre y de alquitran, que truenan, estallan, relampaguean, pasman y aturden...?—Pues yo no quiero truenos, estallidos, pasmos ni aturdimientos, sino oportunidad, sensatez, pruebas y razones sólidas.—Pues así hablaré yo. Señor, por la Virgen santísima, que se me va el coraje...—Mejor, déjale ir, y para ayudarle bébete ese vaso de limon que tragiste para mí.—¿Qué limon, ni que niño muerto? Calórico, calórico quisiera yo beber que es el alma del mundo; señor, ó me dá V. la palabra ó reviento.—Habias de reventar; pero, ¿qué te pide ese cuerpo?—Señor, llenar de zupia á un periódico francés que puede ser un carliston como un convento. ¡Insolente!—¿Qué periódico francés es ese que te tiene tan agriado?—Señor, uno que llaman *Le Commerce*. Si viera V. qué insultante está en un párrafo que se halla extractado en el número 624 del Español....! Mire V.; él injuria á nuestro Gobierno, á los generales y gefes mas distinguidos del ejército; y en fin á todos los liberales españoles.—Eso ya me parece que es algo atrasado; ¿quién te lo enseñó?—El P. Circumloquio ayer mismo.—Ya lo suponía yo; que el P. Circumloquio siempre va atrasado de lectura; lo mismo corre en ella que un pato cebado: cortado era para perseguir facciosos cuando no se los quiere alcanzar. Ya le conozco yo al *mereader* ese, ya; ese señor Quínola merecia ser

refutado por un escritor de alpargata y varapalo, navarro ó vizcaino, ó por otro lego mas robusto que tú, que pudiese saltar el mostrador del señor traficante de géneros apestados, y le ajustára la golilla, mas que por un periódico de la formalidad y medida del Español. ¡Si son bellacos! Si no tienen mas gusto que ajar la reputacion de nuestros mas esclarecidos caudillos. Si el comercio francés casi todo es de mercancías falsas. ¿Tú no sabes cómo se portaron los *Messieurs* con nuestros pobres emigrados españoles despues de la revolucion de julio? Tan en las astas del toro los dejaron como á los desgraciados polacos, y como parece nos quieren dejar á nosotros con toda esa alianza que nos han pactado en el tratado cuádruple, mientras esten de consiliarios del rey ciudadano esos Molé y esos Guizot, (1) y otros parecidos que tanto le han sabido hacer el coco con los tres fantasmones del norte. Ahora nos vienen diciendo sus papeles; que el ministerio español no se atreveria á tergiversar con el Mariscal Clauzel: ¿en qué fundan ellos la denigrante suposicion que envuelven esas inconsideradísimas palabras? Demos de barato, y bien barato que dicho Mariscal viniese á España, ¿vendria sin consentimiento y aun sin espresa determinacion de nuestro Gobierno? ¿Vendria sin señalársele de comun acuerdo y

---

(1) Este artículo se escribió cuando aun se ignoraba que Molé, Guizot y otros no han sido cosnejeros, sinó criados del *pensamiento inmutable* de la Francia.

estricamente los límites de su misión? Y no serían estos respetados por un personaje de tan elevada condición, y de tantos talentos militares y políticos? ¿Y tan valiente y distinguido general no pondría todo empeño en hacer relevantes servicios á la causa de nuestra adorada Reina? ¿Y el gobierno de esta no tendría la mas alta satisfaccion en ver postrados á sus enemigos á los pies del ilustre Mariscal? Tergiversarán ellos los muy volubles, con su carácter de mariposas, con sus vueltas y revueltas, de frente, de costado y de espalda, no los sensatos y constantes españoles.— Señor, pensaba yo pegarle una buena zurra á ese señor Comerce, y veo que es V. el que le pone de vuelta y media, y con un aire un poco mas serio del que V. acostumbra; no puede V. desmentir que es español, y castellano viejo, y de Campazas.—Si, si, me acuerdo haber leído ese inmundado párrafo: recuerdo que dice entre otras cosas, hablando de nuestro bravísimo conde de Luchana: «enfermizo é irresoluto este general, casi nada tiene ya que ganar, ni nada hay en él que pueda estimularle.» *A merveille*, señor Comerce; *¿comment repondre á tant de civilités?* ¿Con que el general Espartero está delicado y enfermizo? Tanto mejor: si sus hechos son gloriosos, si á pesar del quebranto de su salud resiste las fatigosas operaciones de la guerra, y sufre con gusto las molestias del campo de batalla, eso mismo será oro sobre azul. Otro fuera que se aprove-

charia de tan justo motivo para retirarse. Y máxime siendo irresoluto! Lástima es no poder llevar al francesito del artículo á que recorriera á pie los cerros de Navarra y de Vizcaya, y las asperezas de Asturias, Galicia, Castilla y Aragon! Lástima es que no hubiera estado la noche de navidad del año último allá hácia Banderas y Bilbao con el pañal de la camisa mojado, nada mas que presenciando las operaciones del irresoluto general! Lástima es que los fieros, duros é indomables navarros, vizcainos, alaveses y catalanes no fueran franceses! ¿Donde los tendria ya el irresoluto conde? Pero la desgracia hace que sean tambien españoles los que con su acostumbrado valor, arrojo y teson pelean por el Pretendiente.

¡Que nada tiene que ganar! ¡nada que pueda estimarle! Si se trata de ganancias de comercio, nada tendrá, ni nada querrá, ni nada necesitará ganar, porque justamente aun tiene con que matar el hambre á mas de cuatro parisienses, que por hambre se sujetan á adular á quien yo sé, escribiendo artículos denigrantes é injuriosos á sujetos que valen mas mil veces que ellos. Pero si se trata de ganancias de gloria, de afianzamiento y esplendor del trono de nuestras adoradas Reinas, y de engrandecimiento nacional, ¿podrá calcular el menguado cerebro del transpireinaico comerciante la interminable carrera que está todavía abierta al magnánimo corazon de un guerre-

ro español? Cree que podrá ser insensible á tan noble ganancia, y que nada estimularán tan caros objetos al héroe de Luchana?—Señor, con mucho calor aboga V. hoy en favor del conde de Luchana, á quien tambien ha mordido V. otras veces: ya se vé, como ahora es Ministro de la Guerra... —Sí, que un fraile tendrá buenos empleos que pretender por el ministerio de la Guerra: ¿no te parece que pegarian bien un par de charreteras con el escapulario y la capilla? Yo he censurado alguna vez su paralización en las ocasiones al parecer mas críticas, pero esto no lo he atribuido á irresolución suya, sino á esos fatales misterios, ocultas miras, y encubiertos sistemas del gabinete, que me temo, me temo que misteriosa y ocultamente nos han de perder. En fin veremos ahora como se porta. Pero lo demas, Tirabeque, yo soy con nuestros hombres públicos lo que un hermano con otro; riño con ellos cuando se ofrece, y les pego una felpa cuando me incomodan, pero si veo que trata de ultrajarlos un extraño, ya me tienes contra él.—Pues señor, V. ha estado muy moderado y prudente con ese especiero francés; yo pensaba llenarle de desvergüenzas; vamos, yo le iba á poner hecho un vasurero; todavía estoy tentado á soltar la maldita; déjeme V. señor, emprender con él por otro estilo.—Hombre, hazte cargo que va ya muy largo este artículo.—Eso sí; por vida del francés de....!!!

---

## EL SEÑOR GARCIA BLANCO

## Y EL CONTRABANDO.

Me tenían vuelto chinche las comunicaciones, quejas y denuncias que de todas partes recibia acerca del descaro y escándalo con que se hace el pernicioso y destructor comercio de contrabando. En Castilla la Vieja principalmente (no sé tanto de las demas provincias) se presentan y venden en las ferias y mercados los géneros de contrabando lo mismo que si fuesen efectos nacionales; y no hay pueblo grande ni chico donde no corra el contrabando, *como las noticias*, y está dicho todo. Asi es que los géneros del pais se estancan, como las proposiciones que se hacen á las Córtes sobre presupuestos, y sobre que piensen en los medios de concluir la guerra; la plata emigra á marchas dobles á Portugal, como me figuro yo que hemos de ir los liberales si el gobierno sigue no haciendo caso de Fr. Gerundio, y solo queda la calderilla ó cascajo, símbolo de la plebe carlista que se haria dueña del cotarro, si lo otro acaeciese: los ayuntamientos se ven entorpecidos para recaudar y conducir las contribuciones en moneda de cobre, de forma que cuando despachan con una ya la están acosando otras tres ó cuatro, porque las

contribuociones ahora tienen que acudir á los pueblos como los aguadores al rededor de una fuente, y los recaudadores han de tener que guardar la vez si quieren ir llenando los cántaros con algun orden. En esta parte están bien los contrabandistas, pues con ellos no se entiende, ni los derechos, ni el subsidio de comercio, que no es pequeño renglon.

Los gefes civiles y militares de la hacienda casi nada pueden remediar, porque con poca fuerza imposible es atender á todos los puntos, por celosos que sean, como veo que lo son; (y que me consta han reclamado varias veces mas fuerza, y jamás la han podido conseguir) pues ademas de los paises infestados de este género de comercio, cada cuadrilla ó carabana de contrabandistas es mas numerosa, y tanto, sino mas arrojada que los mismos que los persiguen; y sucede lo que con algunos ratones de Galicia, que pueden mas que los gatos.

Andaba yo pues, vuelto loco, discurriendo en medio de esterminar el contrabando, distinto de tantos como hasta aqui se han ensayado y tan poco efecto han surtido, y ya habia pensado proponer: que se declarasen géneros de lícito comercio todos los que ahora lo son de prohibido. De este modo creia yo que disminuiriá, si es que no desaparecía del todo el afan de contrabandear, porque es tal el prurito y tendencia de los españoles á hacer lo contrario de lo que manda la ley, y

á eludirla mañosamente, que basta que una cosa esté prohibida para que entremos en tentacion de hacerla; y basta que se nos mande algo en penitencia para que se nos resista ejecutarlo.

La dificultad no la encontraba yo aquí sino en el motivo, ó pretesto, en que habia de fundar la necesidad y urgencia de esta ley; y hé aquí que un discurso del señor García Blanco (no hace mucho por mí citado) en la sesion del 4, me le vino á inspirar como si hubiese sido mi Espíritu-santo. No hay como leer sesiones de Córtes para hallar medios de autorizar leyes nuevas: ya se vé, esa es su mision....

Dice pues el señor García Blanco: «nosotros no hemos hecho las reformas, el pueblo es el que las ha hecho, y nos ha pedido que las autoricemos. El pueblo dijo; no nos acomodan los frailes; se fue deshaciendo de ellos, y los legisladores no hicimos mas que hacer ley lo que estaba ya practicado. El diezmo de hecho ya casi no se pagaba, y nosotros hicimos una ley para que no se pagára el diezmo. Ya apenas se oye misa los dias de fiesta, y nosotros debemos hacer una ley declarando que no obliga la misa los dias de fiesta (el señor diputado no quiso comprender los domingos, tampoco yó). El pueblo establece prácticas, y nosotros declaramos leyes estas prácticas.»

Apoyado pues en estos principios, digo yo Fr. Gerundio: el contrabando está en práctica como el no oír misa; el contrabandista vende con

gusto y el pueblo compra sin repugnancia; la práctica está establecida y generalizada: el pueblo pide de hecho que se reforme la ley prohibitiva del contrabando; pues hágase una ley que permita el contrabando. No hay que murmurarme, señores; discurro y me esplico como un diputado de la mayoría: la murmuracion sería subversiva, y atentaria á la fuerza moral y al prestigio de las Córtes. Chiton! Punto en boca!



## DENUNCIAS Y DEMANDAS DEL HERMANO

FR. PELEGRIN.

Tirabeque, siguiendo el divertido y original ejemplo de los tres (1) avisados censores de mi Boletín de noticias, se empeñaba, si yo no se lo hubiera quitado de la cabeza, en denunciar el Silabario español por alarmante, porque las palabras *chás*, *trás*, *trún* y otras, denotan el chasquido de un látigo, el golpe de un sable, y el disparo de un arma de fuego; todo alarmante en las actuales circunstancias.

Después quería denunciar el arte de Nebrija, las platiquillas de Aurelio y los géneros de Lara por subversivos, pues se descubre en ellos un espíritu de tendencia hacia los tiempos del despotismo que está en pugna con la Gramática moder-

na de Carrillo, y hace decaer el espíritu público de los Dómines y de los muchachos.

En seguida pretendia delatar un libro cobratorio de los *derechos de puertas*, por contrario á la libertad, y restrictivo de los *derechos del hombre*.

Viendo que nada de esto le permitia por consideraciones particulares que yo debo á profesores de estas tres clases, le dió por cosas mas altas, y queria denunciar el decreto que declara en estado de sitio la Côte y toda la provincia de Castilla la Nueva, como el escrito mas alarmante que podia haber salido de la prensa. Pero le hice ver que era cosa aprobada por la Reina, y aunque el responsable es el ministro, á Tirabeque no hay mas que nombrarle la Reina para hacerle callar.

Por último, deseoso de sacar la cabeza por algun lado, se empeña en que el Ministro de Hacienda le ha de resarcir los daños y perjuicios que ha sufrido en su arriendo de la casa de rey, desde que aquel anuló los arriendos, hasta que los volvió á declarar válidos por temor de la *demanda de despojo* que le habia puesto. Vaya; si no se puede con él!




---

(1) Tres sugetos de Leon que proyectaban denunciar un boletín de noticias *copiadas*: y eran un maestro de primeras letras; un preceptor de latinidad, y un fiel interventor de derechos de puertas.